



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
SERVICIO DE COMPRAS

**ACTA  
APERTURA DE PLICAS**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA  
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AUTOBUSES PARA EL  
SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS EN DOS  
LOTES. Expediente 343/2018**

En la Sala de Reuniones de la Junta de gobierno Local a las 09:30 horas del día 26 de diciembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las plicas presentadas al procedimiento convocado para contratar el suministro arriba descrito.

Preside el acto, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde la Concejal de Educación, Juventud, Patrimonio, Contratación y Transparencia, D. Daniel Portilla Fariña.

Actúa como secretario Dña. Isabel Puente Sánchez, funcionario Jefe del Servicio de Compras.

Vocales: Paula Sainz López, Técnico de Intervención por delegación del Interventor Municipal y D. Jerónimo Marcano Polanco, Letrado municipal por delegación del Director Jurídico Municipal.

Constituida la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, por orden de entrada de las ofertas en el servicio de compras de los sobres que contienen la documentación acreditativa de la capacidad para contratar.

Por parte de la Jefe del Servicio de compras se indica que se han recibido en oportuno tiempo y forma las siguientes ofertas por orden de entrada:

MAN TRUCK&BUS IBERIA S.A.U. con CIF A 78507498

INTEGRALIA MOVILIDAD S.L.U. con CIF B 31666670

EVOBUS IBÉRICA S.A., con CIF A 39427547

Se procede a la apertura de los Sobres A y que contienen:

MAN TRUCK&BUS IBERIA S.A.U. con CIF A 78507498.  
Aporta DEUC sin firma digital y declaración de solvencia técnica y económica. Se presenta al Lote 1

INTEGRALIA MOVILIDAD S.L.U. con CIF B 31666670  
presenta DEUC sin firma digital, y declaración de solvencia técnica y económica. Se presenta al Lote 2

EVOBUS IBÉRICA S.A., con CIF A 39427547 presenta  
DEUC debidamente firmado y declaraciones de solvencia. Se presenta a los dos lotes.

Se acuerda requerir a las empresas para que presenten el DEUC con firma digital.


Concurre por tanto en todos los licitadores los requisitos de necesarios para ser admitida su oferta, una vez subsanada la firma.

En este momento se otorga carácter público al Acto y se comprueba si hay público asistente, no compareciendo nadie.

Se procede, en su consecuencia, a la apertura de las propuestas técnicas (SOBRES "B") de las empresas admitidas.

Se comprueba el contenido de las ofertas y la mesa acuerda dar traslado al Servicio Municipal de Transportes Urbanos para la emisión de informe técnico de valoración.

Dicho esto se da por concluido el acto a las 09:45. De todo ello yo, como secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente

VºBº  
EL PRESIDENTE  
  
Fdo. Daniel Portilla Fariña

EL SECRETARIO  
  
Fdo. Isabel Puente Sánchez